

REPÚBLICA DE COLOMBIA
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE MONTERÍA



SALA UNITARIA DE DECISIÓN CIVIL - FAMILIA - LABORAL

MAGISTRADO SUSTANCIADOR
CRUZ ANTONIO YÁNEZ ARRIETA

EXPEDIENTE N° RAD 23 001 22 14 000 2021 00231 00 Folio 371

Montería, veintisiete (27) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

Atendiendo a que la parte accionante dentro de la tutela de la referencia presentó impugnación contra el fallo de primera instancia dictado por la Sala Quinta de Decisión el día veintidós (22) de octubre del año dos mil veintiuno (2021) procede su concesión, por lo que el magistrado sustanciador, de conformidad con el artículo 31 del decreto 2591 de 1991,

RESUELVE

Concédase la impugnación interpuesta por la parte accionante contra el fallo proferido el día veintidós (22) de octubre del año dos mil veintiuno (2021), por la Sala Quinta de Decisión. Oportunamente, remítase el proceso a la Sala de Casación Civil de la Honorable Corte Suprema de Justicia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


CRUZ ANTONIO YÁNEZ ARRIETA
Magistrado

